

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá
ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estado Electrónico

ESTADO No. 067

Fecha Publicación, 2 de septiembre de 2020

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Decisión	Cuaderno
11001310301620130014900	Acción de Grupo	LIBARDO MELO VEGA	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.	Auto niega amparo de pobreza	01 de septiembre de 2020	1F
11001310301620130014900	Acción de Grupo	LIBARDO MELO VEGA	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.	Auto resuelve solicitud DECRETA INTERRUPCIÓN PROCESO A PARTIR DEL 14 DE JULIO DE 2020	01 de septiembre de 2020	1F
11001310301620200013600	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDWIN TOMAS FORERO BERNAL	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA DEVOLVER DEMANDA Y ANEXOS SIN NECESIDAD DESGLOSE	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200013800	Ordinario	SAMUEL YAIMA	BANCO CAJA SOCIAL, LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto resuelve solicitud NIEGA NOTIFICACIÓN AUTO INADMISORIO CORREO ELECTRÓNICO POR IMPROCEDENTE	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200013800	Ordinario	SAMUEL YAIMA	BANCO CAJA SOCIAL, LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda NO SUBSANÓ EN TIEMPO	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200014200	Divisorio	GERMAN ACERO ESPINOSA	MARIA CECILIA ACERO DE HURTADO	Auto admite demanda ORDENA INSCRIPCIÓN DEMANDA	01 de septiembre de 2020	1

11001310301620200017800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARFE JOSEFINA GONZALEZ FRANCO	Auto ordena aclarar petición DE MEDIDA CAUTELAR, ALLEGAR PRUEBA ENVÍO SOLICITUD	01 de septiembre de 2020	2
11001310301620200017800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARFE JOSEFINA GONZALEZ FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200018000	Ordinario	MARCO PALLESCHI ESCOBAR, MARIA VILMA CANCINO FORERO	ANA MILENA NEGRETTE CONTRERAS	Auto admite demanda PRESTAR CAUCIÓN \$320.000.000,00	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200018200	Ordinario	JOSE MANUEL LUQUE GARZON	PEDRO SAENZ MAZUERA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, REMITE OFICINA JUDICIAL REPARTO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200019600	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ANTONIO RIVERA SANCHEZ	JAIR ALEXANDER OLAVE CALDERON	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	01 de septiembre de 2020	2
11001310301620200019600	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ANTONIO RIVERA SANCHEZ	JAIR ALEXANDER OLAVE CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200020600	Ordinario	CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. - CORABASTOS	PEDRO IGNACIO FERNANDEZ RIVERA	Auto admite demanda PRESTAR CAUCIÓN \$36.300.000,00	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200023000	Ordinario	HENRY ALBERTO DUARTE GUANEME	POSEEDOR DEL INMUEBLE	Auto inadmite demanda	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200023400	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO BAUTISTA PEÑA	MONICA ARLE MORENO	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	01 de septiembre	2

					de 2020	
11001310301620200023400	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO BAUTISTA PEÑA	MONICA ARLE MORENO	Auto libra mandamiento de pago	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200023600	Ordinario	LUPA G. INVERSIONES S.A.S.	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA	Auto inadmite demanda	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200024200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARCOS FERNANDO ARAUJO DINIZ DEL GALLO	Auto inadmite demanda	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200024400	Divisorio	DE LA ESPRIELLA & MEDINA ABOGADOS S.A.S., JUAN CAMILO FIGUEROA MONROY	CAMILO MONROY FAJARDO, MARIA VICTORIA MONROY FAJARDO	Auto inadmite demanda	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200024800	Ordinario	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE	DETARI S.A.S.	Auto inadmite demanda	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200025000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN FRANCISCO GARCIA ALDANA, CONSUELO ROMERO MUÑOZ	EMPERATRIZ ROJAS ZAMUDIO	Auto inadmite demanda	01 de septiembre de 2020	1
11001310301620200025400	Especial de Pertenencia	EVERSON ALBERTON SANCHEZ BOBADILLA	ISABEL GAVIRIA DE JARAMILLO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, REMITE OFICINA JUDICIAL REPARTO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	01 de septiembre de 2020	1
11001400303320180102401	Ordinario	VILMA CONSTANZA FORERO TORRES	HEREDEROS DE DANIEL ISAZA FORERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERROGATORIO A VILMA CONSTANZA FORERO TORRES, DE ALEGATOS Y	01 de septiembre de 2020	1

				SENTENCIA DE 20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:30 A.M., ORDENA DEMANDADO REMITA COPIA DOCUMENTACIÓN A SU CONTRAPARTE		
--	--	--	--	--	--	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 2 de septiembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis Germán Arenas Escobar
Secretario